

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO**

MEDELLÍN, SEPTIEMBRE VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 33 000 2012 00295 00
Demandante	RIGOBERTO VALDERRAMA DURANGO
Demandado	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Acción	Tutela
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio 242.
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO-ORDÉNESE EL ARCHIVO

CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, Corporación que en sentencia del VENTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012) CONFIRMÓ la sentencia de tutela, proferida en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Antioquia- Sala Tercera de Decisión, mediante se declaró la improcedencia de la acción de tutela.

El proceso de la referencia fue remitido a la Corte Constitucional para su eventual revisión y fue excluido por la Sala de Selección de dicha Corporación, por lo cual, se dispone enviar el expediente al Archivo del Tribunal Contencioso Administrativo para lo procedente, una vez este auto se encuentre ejecutoriado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**